

**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA**  
**CICLOS FORMATIVOS CURSO 2017 / 2018**

**MÓDULO:** TÉCNICAS DE EXPRESIÓN GRÁFICA

**DEPARTAMENTO:** ARTES APLICADAS AL LIBRO

**PROFESOR/A:** E.J. Salinero

## 1. INTRODUCCIÓN

La incidencia docente de este módulo en el conjunto de la enseñanza del ciclo debe el capacitar a los alumnos/as para conocer y saber utilizar las técnicas de expresión gráfica dentro del ámbito de Serigrafía. Enseñarles a desarrollar tanto las técnicas de dibujo como la creativa, e investigar los campos de sensibilidad artística para que sean capaces de interpretar la idea, el concepto artístico y las técnicas. Desde este módulo se pretende desarrollar la sensibilidad estética aprendiendo a captar la imagen y siendo capaces de representarla en distintos métodos plásticos y técnicos.

Este módulo tiene una distribución de 6 horas semanales como único curso.

Los bloques temáticos se deben trabajar con referencias al concepto, técnicas y materiales, apuntes, bocetos y croquis.

Así como asentar y ampliar los fundamentos teóricos imprescindibles para el desarrollo y comprensión de la materia, como son los estudios de la representación del dibujo y su lenguaje, investigar las estructuras de las formas y su análisis, el color desde la teoría hasta la práctica, diferentes clases de técnicas como los lápices de grafitos, plumillas, rotuladores, barras...

Es, por tanto, que respetando los contenidos reflejados en el BOE, consideramos fundamental desde este departamento el trabajar con los alumnos en este ciclo aspectos tan básicos como la teoría del color, las leyes de la composición y los fundamentos del diseño bidimensional que a su vez constata la profundidad esencial del concepto y de la idea, asumiendo el equilibrio entre el concepto y la técnica.

Todos estos contenidos que conllevan una parte teórica implican asimismo la realización constante de muchas prácticas donde se profundiza el conocimiento y aplicaciones de técnicas, conceptos y materiales, así como se desarrollan las capacidades de reflexión, sensibilidad y creatividad del alumno a la hora de trabajar.

## 2. OBJETIVOS

### 2.1. Objetivos generales y competencias profesionales

#### 2.1. Objetivo general de la asignatura.

**Los objetivos mínimos del módulo quedan subrayados. (Objetivos que establece el RD 658/1996.)**

- a) **Desarrollar la sensibilidad estética** aprendiendo a captar la imagen de los objetos del entorno, siendo capaz de representarla y reproducirla gráficamente según los distintos métodos plásticos y técnicos aprobados para esta especialidad.
- b) **Alcanzar la experiencia artística** necesaria para la interpretación de esbozos, dibujos y demás información gráfica relacionada con la realización a través los medios artístico-artesanal y ornamental, en representación bidimensional.
- c) **Conocer los procesos y recursos materiales** dentro de las técnicas de expresión gráfica. Estimular la creatividad del alumno y su sensibilidad estética.
- d) **Desarrollar la capacidad de análisis para planificar** y relacionar los valores gráficos de la imagen a través de las técnicas.
- e) **Elaborar bocetos y dibujos** aptos para ser desarrollados en los diferentes talleres de estampación.

#### 2.2. Competencias.

- a) Reconocer las técnicas gráficas, seleccionando las más adecuadas a las técnicas del dibujo publicitario.
- b) Analizar la estructura básica de imágenes propuestas, reconociendo los elementos

fundamentales que las componen y las relaciones que se establecen entre ellos.

- c) Realizar apuntes, estudios y bocetos para la elaboración de los carteles aplicando las técnicas de expresión gráfica y utilizando los elementos básicos del lenguaje visual y los principios compositivos fundamentales.
- d) Reconocer y valorar en diferentes propuestas visuales, los aspectos técnicos y estéticos recogidos en las imágenes o bocetos.
- e) Realizar transferencias a una matriz teniendo en cuenta las características de la imagen a partir de una serie de bocetos dados.

### 2.3. Objetivos específicos.

- 3 **Desarrollar la sensibilidad estética** aprendiendo a captar la imagen de los objetos del entorno, siendo capaz de representarla y reproducirla gráficamente según los distintos métodos plásticos y técnicos aprobados para esta especialidad.
- 4 **Alcanzar la experiencia artística** necesaria la interpretación de esbozos, dibujos y planos, normas y demás información gráfica relacionada con la realización y los medios artístico-artesanal y ornamental, en representación bidimensional.
- 5 **Conocer los procesos y recursos materiales** dentro de las técnicas de expresión gráfica. Estimular la creatividad del alumno y su sensibilidad estética.
- 6 **Desarrollar la capacidad de análisis** para planificar y relacionar los valores gráficos de la imagen a través de las técnicas.
- 7 **Elaborar bocetos y dibujos** aptos para ser desarrollados en los diferentes talleres de estampación.

### 3.1. OBJETIVOS MÍNIMOS.

- 1. **Comprender** el concepto del dibujo artístico y sus relaciones con la Serigrafía.
- 2. **Adquirir** las habilidades de motricidad fina para el dibujo en general.
- 3. **Aprender** a investigar.
- 4. **Comprender** sobre la importancia de leer libros como método de investigación y para el uso particular como cultura general.
- 5. **Potenciar y desarrollar** la trinidad: Técnica-Creatividad-Lógica.  
**Ejercitar** el buen desarrollo de la retórica y la intuición.

Objetivos específicos	Capacidades	Destrezas	Competencias
Comprender el significado del dibujo en general. Desarrollar la sensibilidad estética sobre la composición aprendiendo a captar la imagen de los objetos del entorno, siendo capaz de representarla y reproducirla gráficamente según los distintos métodos plásticos y técnicos.	El alumno es capaz de representar figuras planas sencillas desde una perspectiva analítica y emocional para realizar una síntesis y forma  Valora la obra artística y reconoce diferentes procesos de creación	Emplea los elementos básicos del lenguaje visual para representar las imágenes sencillas.  Utiliza la línea con un valor sensible, comunicacional y emocional  Emplea la mancha con poder descriptivo y comunicativo.  Usa con habilidad y corrección diferentes técnicas secas y húmedas, propias del dibujo artístico.	Es capaz de representar imágenes que cumplan una diferente función  Es capaz de representar objetos empleando diferentes técnicas y recursos gráficos  Sabe elegir la técnica más adecuada, según la finalidad de lo que desea representar

<p>Alcanzar la experiencia artística necesaria la interpretación de esbozos , dibujos y planos, normas y demás información gráfica relacionada con la realización y los medios artístico-artesanal y ornamental, en representación bidimensional.</p>	<p>Aprender a ver e interpretar lo que se ve, empleando la línea, el punto o la mancha.</p> <p>Conocer los pasos generales sobre las proporciones, simetrías, composiciones y el clarooscuro.</p>	<p>Emplear con agilidad los procesos de análisis de las formas, así como los de síntesis.</p> <p>Dibujar objetos de forma bidimensionales con diferentes niveles representacionales</p> <p>Diferencia el tipo de línea a emplear según la intención</p> <p>Realizar con fluidez interrelaciones formales para crear composiciones atractivas.</p>	<p>Ser capaz de realizar una imagen sencilla partiendo de de la realidad.</p> <p>Es capaz de dibujar las vistas con perspectivas con el objeto sencillo</p> <p>Es capaz de realizar un dibujo analítico correctamente proporcionado.</p> <p>Es capaz de partiendo de una imagen muy realista llegar a reconocer un módulo</p> <p>Es capaz de realizar diseños empleando el módulo, sus posibles variaciones e interrelaciones.</p>
<p>Conocer los procesos y recursos materiales dentro de las técnicas de expresión gráfica. Estimular la creatividad y el concepto en el alumno y su sensibilidad estética.</p>	<p>Diferencia unas técnicas de otras ya sean húmedas o secas</p> <p>Cuando ve un trabajo es capaz de deducir la técnica en la que fue realizado</p>	<p>Emplea las técnicas secas diferenciándolas, siguiendo su proceso de aplicación ordenadamente y obteniendo resultados muy positivos.</p> <p>Emplea las técnicas húmedas diferenciándolas, conociendo y respetando el proceso de aplicación y obteniendo resultados de calidad.</p>	<p>Es capaz de emplear diferentes técnicas, obteniendo buenos resultados, usando los instrumentos propios de cada técnica, así como diferentes maneras de aplicarlas. Elige correctamente el soporte más adecuado a cada técnica</p>
<p>Desarrollar la capacidad de análisis para planificar y relacionar los valores gráficos de la imagen a través de las técnicas.</p>	<p>Realiza todos los pasos previos y necesarios para el desarrollo de un dibujo.</p> <p>Cuando se trata de una representación mimética, sabe encajar.</p> <p>Conoce los puntos más salientes de una figura o una composición</p> <p>Es consciente para localizar el centro de una figura o de una composición.</p> <p>Ve trasladar medidas y relaciones entre ellas</p> <p>Planifica los pasos que ha de seguir para realizar el trabajo una vez encajado, aplicar el clarooscuro y sacar el máximo de riqueza de valores en el trabajo</p>	<p>El alumno sabe localizar el centro de la superficie donde va a trabajar ayudándose de algún instrumento como varilla, hilo y/o plomada</p> <p>Es capaz de encontrar el centro de la figura, objeto o imagen que vaya a dibujar, empleando instrumentos propios de dibujo, plomada o visor..</p> <p>Realiza un estudio de las formas, un dibujo analítico, siguiendo rigurosamente el procedimiento de encaje.</p> <p>Aplica los valores de grises o cromáticos siguiendo un orden</p>	<p>Es capaz de encajar cualquier forma en cualquier superficie</p>
<p>Elaborar bocetos y dibujos aptos para ser desarrollados en los diferentes talleres de estampación.</p>	<p>Realiza bocetos adecuados para ser llevados al taller, diferenciando si se trata de un trabajo de línea, solo mancha o ambos, e incluso puntos.</p> <p>Realiza estudios previos de composición y de color previos a la estampación</p> <p>El alumno es capaz de realizar bocetos partiendo de sus ideas, desarrollándola hasta llegar a un boceto definitivo.</p>	<p>Emplea diferentes técnicas plásticas en la elaboración de bocetos, realizando estudios en blanco y negro o con color, bien con lápices de colores, acuarela, rotuladores y/o témperas</p>	<p>Es capaz de crear bocetos desde su imaginación, empleando todas las técnicas a su alcance</p>

### 3. SECUENCIACIÓN DE LOS CONTENIDOS POR CURSO

#### 3.1. Distribución de los contenidos por unidades didácticas

- 3 La forma bi y tridimensional y su representación sobre el plano.
- 4 Los materiales del dibujo y sus técnicas.
- 5 El color. la luz y la sombra. Valores expresivos y descriptivos.
- 6 La proporción. Relación entre las partes y el todo. Composición orgánica. Geometría y abstracta.
- 7 El claroscuro. Las relaciones de valor como plasmación sobre el plano de la forma tridimensional.
- 8 Las formas de la naturaleza. El mundo vegetal y animal. El cuerpo humano.
- 9 Análisis de formas. Abstracción.
- 10 La forma en el espacio.

#### 3.2. Distribución temporal de los mismos.

O	N	D	E	F	M	A	M
UD 1	UD 1	UD 2	UD 3	UD 5	UD 6	UD 7	UD 7
UD 1	UD 2	UD 3	UD 4	UD 5	UD 6	UD 7	UD 8

### 4. SISTEMA DE EVALUACIÓN. CRITERIOS, INSTRUMENTOS Y MOMENTOS DE EVALUACIÓN. INDICADORES DE EVALUACIÓN.

#### 4.1. Criterios generales de evaluación.

La evaluación del alumnado se atenderá a lo dispuesto en los artículos 15 y 16 del Real Decreto 1496/1999 de 24 de septiembre (BOE 6 de octubre) y a la Orden de 25 de octubre de 2001 (BOE de 1 de noviembre), así como a lo recogido en el Real Decreto 596/2007, de 4 de mayo, según el cual la evaluación de las enseñanzas profesionales de artes plásticas y diseño será continua y tendrá en cuenta el progreso y la madurez académica de los alumnos en relación con los objetivos generales del ciclo, y las competencias profesionales propias del mismo.

Por tanto, dicha **evaluación continua y diferenciada** se llevará a cabo controlando el trabajo diario, ejercicios teórico-prácticos y controles, así como láminas o proyectos realizados por parte del alumno de acuerdo a los criterios de evaluación. Es decir, al hablar de evaluación continua no nos referimos al concepto tradicional de la misma en cuanto a acumulación de contenidos, sino a evaluar continuamente el proceso de enseñanza aprendizaje: actitud del alumno, toma de apuntes, descripción del proceso en general y de sus pasos, limpieza, actividades, responsabilidad de la entrega, etc.

Se valorará:

- a) **Sentido artístico** de la expresión gráfica y desarrollo de la capacidad creadora.
- b) **Representación sensible** de objetos sencillos y la relación en el espacio de objetos agrupados.
- c) **Utilización de las sombras** como elemento de apoyo en la configuración del volumen.

d) **Utilización correcta** de materiales y técnicas propuestos, explorando sus posibilidades plásticas.

e) **Comprensión** de la influencia que ejercen sobre la representación elementos como: proporciones. relaciones espaciales. relaciones tonales. etc.

Se pretende que el alumno utilice el dibujo artístico como herramienta auxiliar y de apoyo para la resolución del proyecto y se deberá conseguir:

- a) Un control de lo estudiado a través de ejercicios continuados de forma intensa a lo largo del cuatrimestre.
- b) Un planteamiento claro e intuitivo de los problemas a base de ejemplos lo más reales posibles y de fácil visión.
- c) Explicación teórico-práctica del problema, su solución más idónea.
- d) Aplicación de lo estudiado a un ejemplo concreto: el alumno realizará una serie de ejercicios de manera concreta, útil y aplicando la realización práctica más usual, lo más posible para su resolución gráfica en el mundo publicitario.

#### 4.2. Instrumentos de evaluación.

La administración determina dos evaluaciones, cada una al final de cada cuatrimestre, además de unas pruebas ordinarias en septiembre donde poder recuperar la asignatura en aquellos casos donde no se consiguieron los objetivos marcados al final del curso escolar.

Para su calificación, el alumno a lo largo de cada cuatrimestre deberá demostrar conocimiento de los contenidos impartidos, realizando experiencias a través de:

**1. Ejecución de ejercicios teórico-prácticos** preparados por el profesor y ejecutados en las fechas estipuladas. Estos ejercicios tendrán carácter práctico a la hora de calificar. Se harán controles parciales de cada una de las unidades expuestas en el aula.

**2. Realización de ejercicios prácticos** y calificados atendiendo a los siguientes aspectos: correcta presentación, expresión gráfica, resolución... **Así queda reflejada en la nota final de cada evaluación de la siguiente manera: 45 % Nota de los ejercicios propuestos en clase y trabajos de investigación para casa. 45 % Nota de las pruebas prácticas o teóricas. 10 % Participación, interés y asistencia a clase.**

Cada apartado se evaluará independientemente de 0 a 10. Se realizará luego una media ponderada a la hora de obtener la nota final de la evaluación.

La nota de cada evaluación será la media de las pruebas hechas y se consignará en escala numérica de 0 a 10, siendo necesaria la obtención de un mínimo de 5 para aprobar.

**Indicadores de calificación:**

Indicadores de calificación	Instrumentos de evaluación
Utiliza el concepto y la técnica del dibujo general.	T.PRÁCTICO
Los trabajos de investigación siguen la pauta dictada por el docente para su buen desarrollo y resultado	T.PRÁCTICO T.TEÓRICO
Los contenidos tratados son suficientes para la comprensión del trabajo.	T.PRACTICO

Creatividad demostrada en el desarrollo de la investigación	T.PRÁCTICO
Buen dominio de las habilidades finas.	T.PRÁCTICO
Buen dominio de los bocetos para la elaboración de la serigrafía y grabados	T.PRÁCTICO
La autonomía como investigador fuera del ámbito académico	T.PRÁCTICO
Limpieza y respeto con los valores en la presentación del trabajo	T.PRÁCTICO
La investigación del dibujo con el uso de las herramientas como el internet, los libros, documentales, el cine de autor, la informática, la fotografía...	T.TEÓRICO T.PRÁCTICO
Capacidad individual y organizativa demostrada dentro el aula de dibujo	T.PRÁCTICO
Mantenimiento en perfecto estado de uso de medios que concurren en el proceso.	T.PRÁCTICO
La memoria incluye los puntos propuestos en el ejercicio y refleja correctamente el desarrollo del proyecto	T. TEÓRICA T.PRÁCTICO
Se ha respetado el plazo de presentación	T.PRÁCTICO T.TEÓRICO

**El alumno que adquiera los contenidos mínimos aprueba la asignatura.**

En cualquier caso, para superar los cuatrimestres y por tanto, la evaluación final, será necesario realizar la totalidad de ejercicios y controles, así como los trabajos propuestos por el profesor a lo largo del curso, demostrando con ellos suficiencia. De no ser así, el alumno deberá someterse a las pruebas de recuperación o suficiencia al final de cada cuatrimestre. En cuanto a dichos trabajo. **El alumno que supere el 20% de faltas, no se le podrá realizar la evaluación continua.** Deberán entregarse en la fecha establecida, siendo su calificación de 0 a 10. Fuera de dicha fecha, la calificación máxima será de 5 puntos.

El conocimiento de la materia y su calificación positiva obliga a la asistencia continua y presencia del alumno en clase puesto que lo aprendido no sólo es lo leído en los apuntes facilitados o libros, sino fruto de las múltiples experiencias, análisis y comentarios realizados en clase, tan ricos apasionadamente. Independientemente y atendiendo a la diversidad de intereses y posibilidades del alumnado de los ciclos y una vez valorados los condicionantes personales, se podrán hacer excepciones siempre que no influya en el proceso de aprendizaje.

#### **4.3. Proceso de evaluación a seguir para el alumnado que pierda el derecho al proceso de la evaluación continua.**

El alumno que ha perdido la evaluación continua por las faltas de asistencias injustificadas de un 20% se realizará una prueba de carácter práctico según se determine en cada módulo y Departamento. Existirá un **EXAMEN** práctico de tres horas de duración.

Cada profesor elaborará una prueba correspondiente a su módulo de acuerdo con los criterios establecidos en su programación y teniendo en cuenta con los siguientes aspectos:

a) La prueba práctica se versará sobre los contenidos de la programación. El profesor en función del tiempo asignado para la realización de su prueba ajustará o seleccionará aquellos que considere oportunos y que garanticen la comprobación de la competencia del alumno. En la información facilitada al alumno, se especificarán cuales se corresponden con los objetivos mínimos exigibles para la superación de la materia.

b) Se podrá solicitar al alumno la aportación de trabajos o materiales siempre y cuando esta circunstancia esté recogida con detalle en la programación del módulo, donde deben especificarse los contenidos, planteamiento y criterios/indicadores de evaluación y siempre que estén vinculados a la prueba, formando parte del desarrollo de la misma y se pueda verificar la autoría por parte del alumno. Los trabajos o materiales solicitados se ajustarán a las características de evaluación de la prueba y no podrán ser idénticos planteamientos que los requeridos al alumnado evaluado por el procedimiento de evaluación continua.

#### **4.4. Convocatoria de Septiembre.**

Como recuperación, los alumnos que no demuestren conocimientos de los contenidos desarrollados a lo largo del cuatrimestre realizarán un examen práctico de cuatro horas y diseñado al final de cada cuatrimestre, además de presentar los trabajos y ejercicios no realizados hasta el momento.

El alumno tendrá derecho a **una prueba ordinaria** y práctica en septiembre, cuyo contenido se ajustará a las enseñanzas mínimas recogidas en **el Real Decreto 1537/1996**, de 21 de junio, previa presentación de los proyectos que no hayan sido entregados durante el curso.

Si, por causas justificadas, un alumno no realiza una prueba, se realizará el día de su incorporación al centro y una vez que haya entregado el justificante correspondiente. Se considerarán causas justificadas la hospitalización del alumno o de algún familiar, la asistencia a convocatorias públicas o citaciones (exámenes oficiales, juzgados, notarías, etc.) El justificante oficial será imprescindible para el cambio de dicha prueba.

El alumno matriculado que no haya seguido este proceso, tendrá derecho a un examen final, en base a la relación de unidades y a la presentación de los ejercicios prácticos que se propongan.

La nota final de la asignatura será la media de las dos evaluaciones. Para superar la asignatura se tienen que tener las dos evaluaciones aprobadas o tener en alguna de ellas más de un 4 y obtener una media de, al menos, un 5.

En ningún caso se cambiará la fecha de un examen final (junio o septiembre). La nota asignada a un alumno que no se presenta al examen de Junio o de Septiembre será de 1.

#### **4.5. Proceso de Evaluación**

El alumno que no supere un módulo en la evaluación final ordinaria de Junio, tendrá derecho a una evaluación ordinaria en el mes de Septiembre tal y como contempla la legislación.

1. Cada Departamento durante la primera quincena del mes de Junio remitirá a la Jefatura de Estudios las necesidades reales de tiempos y espacios para la realización de las pruebas.
2. La Jefatura de Estudios confeccionará el calendario de pruebas que será remitido al Servicio de Inspección junto con el resto de actividades del mes de Septiembre.



3. Cada profesor bajo la supervisión del departamento correspondiente, planificará las pruebas correspondientes a su/s módulo/s de acuerdo a lo establecido en su programación.

5 . En el caso de alumnado que fue objeto de pérdida de evaluación continua se tendrán en cuenta las consideraciones:

El alumno que ha perdido la evaluación continua realizará una prueba de carácter práctico. Ejemplo: diseñar un boceto a Rotring como idea para la realización de un grabado. Cada profesor elaborará la prueba correspondiente a su módulo de acuerdo a los criterios establecidos en su programación teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

a) La prueba versará sobre los contenidos de la programación. El profesor en función del tiempo asignado para la realización de su prueba ajustará o seleccionará aquellos que considere oportunos y que garanticen la comprobación de la competencia del alumno. En la información facilitada al alumno, se especificarán cuales se corresponden con los objetivos mínimos exigibles para la superación de la materia.

Se podrá solicitar al alumno la aportación de trabajos o materiales siempre y cuando esta circunstancia esté recogida con detalle en la programación del módulo, donde deben especificarse los contenidos, planteamiento y criterios/indicadores de evaluación y siempre que estén vinculados a la prueba, formando parte del desarrollo de la misma y se pueda verificar la autoría por parte del alumno. Los trabajos o materiales solicitados se ajustarán a las características de evaluación de la prueba y no podrán ser idénticos planteamientos que los requeridos al alumnado evaluado por el procedimiento de evaluación continua.

## 5. METODOLOGÍA DE TRABAJO

### 5.1. Descripción de los métodos de trabajo para la consecución de los objetivos.

La materia es eminentemente práctica, por lo que se procurará diseñar actividades desde la teoría con el fin de desarrollar en el alumno de una manera práctica. Es necesario que el alumno comprenda, no sólo de los principios geométricos fundamentales, sino también de la necesidad de aplicar con sumo conocimiento en su campo profesional. En líneas generales, las formas de trabajo que se utilizarán serán:

- Explicación teórica de la unidad y contenidos conceptuales fundamentales de la misma.
- Resolución de ejercicios para fijar los contenidos conceptuales adquiridos.
- Realización individual de problemas o pequeños proyectos planteados desde el campo de la Ilustración, que impliquen con diferentes estrategias de resolución, mediante el dibujo artístico.

En cuanto a los problemas o proyectos planteados, se partirá siempre de la experimentación y el entorno que nos rodea y estarán siempre coordinados. Se pretende que el alumno utilice la ilustración y la fotografía como materia auxiliar y de apoyo al trabajo o encargo.

### 5.2. Organización de tiempos y espacios.

El Ciclo se imparte en horario vespertino, la franja horaria del módulo de Fundamentos de la representación y expresión visual es de 18:45 a 21:25 los lunes y los miércoles de 17:15 a 20:30 en el aula de dibujo artístico.

### 5.3. Materiales y recursos didácticos

#### A. El aula y mobiliario.

- . Luz natural escasa, ventanas laterales.
- . Luz artificial por fluorescentes de luz blanca. Ideales para este módulo.
- . Mesas de dibujo amplias.
- . Taburetes estándar sin respaldo de comodidad limitada.
- . 2 pizarras que permiten simultanear el trazado de ejercicios.

- . Reglas de pizarra.
- . Un cañón y pantalla de proyección.

**B. Recursos impresos.**

No se propone libro de texto. La biblioteca del centro dispone de una dotación suficiente de libros relacionados con la práctica del dibujo artístico en diferentes campos.

Los apuntes y ejercicios se mandan por correo electrónico a los alumnos y se deja además un ejemplar en la conserjería del centro.

**C. Recursos audiovisuales e informáticos.**

- . Ordenador portátil.
- . Acceso a Internet.
- . Programas informáticos.

**5.4. Atención a la diversidad**

Partiendo del hecho objetivo de la heterogeneidad del alumnado matriculado en el Ciclo (alumnado que viene de Bachillerato, de estudios Universitarios, de otros Ciclos tanto de grado medio como superior, con prueba de acceso), tenemos que dar respuesta a la diversidad de condicionantes que impedirían un normal desarrollo del proceso de aprendizaje, sobre todo buscando la motivación, que sería el elemento unificador.

## **6. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS.**

De momento no está programado en esta asignatura para salidas fuera de Cuenca. La mayor parte de las actividades se efectuará en el aula.

